



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 de 5

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Gestión Financiera
Dependencia:	Dirección Administrativa y Financiera
Tipo de auditoria o seguimiento:	Auditoría Interna de Calidad
Equipo Auditor	
Auditor líder:	Jenny Andrea Hernández Alfonso
Auditor:	

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO:

Verificar que las actividades asociadas al proceso de GESTIÓN FINANCIERA se desarrollen cumpliendo con los requerimientos exigidos por la norma ISO 9001:2015 y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio e identificar oportunidades de mejora. Igualmente, se verificará de manera transversal a este proceso, la aplicación de lo establecido en el proceso de MEJORA CONTINUA.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La visita de auditoría se llevó a cabo el 30 de mayo de 2018, se evaluaron las actividades incluidas en el proceso de Gestión Financiera y de Mejora Continua. La auditoría abarcó el ciclo PHVA de la caracterización del proceso, procedimientos y documentos asociados; se realizó de acuerdo con el procedimiento de "Actividades de Auditoría Interna", para el periodo comprendido entre el primero de julio de 2017 y el 31 de marzo de 2018 para las dependencias Dirección Administrativa y Financiera, Grupo Interno de Trabajo Servicios al Exterior, Grupo Interno de Trabajo de Tiquetes y Viáticos y Grupo Interno de Trabajo Financiero del Fondo Rotatorio.

Caracterización del proceso: Se revisó la caracterización del proceso con código GF-PR-10 publicada en el Sistema Maestro en versión 8 vigente desde el 11 de abril de 2018, identificando lo siguiente:

- La responsabilidad de aplicación del documento esta para la Dirección Administrativa y Financiera, Grupos Interno de Trabajo del Fondo Rotatorio, Grupo Interno de Trabajo de Servicios al Exterior, Grupo Interno de Trabajo Financiero, Grupo Interno de Trabajo Cuentas por Pagar y Grupo Interno de Trabajo de Tiquetes y Viáticos; lo cual no es correcto, teniendo en cuenta que como proveedores internos y clientes internos de las actividades de este proceso se encuentran los todos los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Se evidencia que las actividades que se tienen establecidas en la caracterización permiten atender el objetivo establecido por el proceso de Gestión Financiera.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 2 de 5

Indicadores y análisis de datos:

El proceso de Gestión Financiera cuenta con un único indicador de gestión “Cuentas pagadas y obligadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio” de responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Cuentas por Pagar cuyo objetivo es determinar las cuentas pagadas y obligadas durante la vigencia por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, de periodicidad trimestral, no acumulado; para el tercer y cuarto semestres de 2017 registra un resultado de 100% con una meta del 95% y para el primer trimestre de 2018 se registró un resultado del 99.5%. Se evidencia que el proceso no ha establecido acciones producto del análisis de los resultados que ha presentado el indicador.

Respecto a este indicador, se evidencia que únicamente mide el cumplimiento de una de las actividades de la caracterización del proceso, por lo que se considera insuficiente para lograr la verificación del cumplimiento del objetivo del Proceso de Gestión Financiera.

Asimismo, se evidencia que el proceso no realizó análisis de tendencia para el indicador “Cuentas pagadas y obligadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio”, lo cual se encuentra establecido como política de operación en el procedimiento transversal MC-PT-11 MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE INDICADORES, para la definición de las metas de los indicadores en cada vigencia.

Planes de mejoramiento

El proceso no cuenta con planes de mejoramiento para el periodo revisado. Se evidencia que las actividades que dos de las acciones estratégicas adelantadas por el proceso fueron incluidas en el Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2017, las cuales estaban encaminadas a la alineación del formato de necesidades de bienes y servicios a la planeación estratégica de la Entidad y a la creación del Manual de Políticas Contables. Estas acciones actualmente se encuentran cerradas.

La Dirección referencia mejoras adelantadas o identificadas no han sido documentadas a través de los mecanismos establecidos por el Ministerio en el procedimiento MC-PT-10 IDENTIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE CORRECCIÓN, CORRECTIVAS Y DE MEJORA; como es el caso de la sistematización del trámite de comisiones en línea.

Se evidencia que no se dejó registro de la documentación de la planificación del tratamiento a las oportunidades de mejora suscritas en el informe de auditoría al Proceso de Gestión Financiera de la vigencia 2017: “Documentar al interior del proceso las acciones de mejora adelantadas, en el marco de diferentes planes institucionales como el plan de acción, entre otros; así como las acciones preventivas adelantadas en el marco del mapa de riesgos de la Entidad para el proceso de gestión financiera.” y “Realizar una revisión de los registros asociados al procedimiento GF-PT-50 “Pagaduría y Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio”, con el fin de dar claridad a cuáles de ellos aplican para la pagaduría y cuales a la Tesorería”, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento transversal MC-PT-10 IDENTIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE CORRECCIÓN, CORRECTIVAS Y DE MEJORA. Sin embargo, se evidencia que las oportunidades de mejora fueron atendidas por parte del proceso.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 3 de 5

Riesgos

El proceso de Gestión Financiera cuenta con cuatro riesgos incluidos en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión y corrupción) de responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, del GIT de Presupuesto y el GIT de Contabilidad del Fondo Rotatorio, así:

Riesgos Financieros	Riesgos Corrupción
Inadecuada imputación de un certificado de disponibilidad presupuestal	Uso inadecuado de los recursos de caja menor
Que los Estados Contables no sean razonables	No ingresar los recursos por la venta de servicios

Durante el periodo revisado, no se presentó materialización de los riesgos establecidos por el proceso.

Se revisaron registros de la ejecución de los controles establecidos, evidenciando la aplicación permanente de los mismos.

Se evidencia que estos riesgos, no cuentan con acciones preventivas.

Revisión documental al procedimiento GF-PT-02 “Elaboración y Modificaciones al PAC del Fondo Rotatorio”

Se revisó el documento, el cual se está publicado en el Sistema Maestro en versión 5 vigente desde el 07 de octubre de 2015, se revisa in situ la aplicación del procedimiento que está siendo actualizado por el GIT, el cual se evidencia está acorde a las actividades actuales que se realizan para la elaboración y modificación al PAC.

Se recomienda revisar el procedimiento en cuanto a:

- Fortalecer las Políticas de operación
- Fortalecer las observaciones asociadas a las actividades del Desarrollo del Procedimiento con el fin de dar claridad sobre la ejecución de las mismas.
- No incluir como responsables de las actividades del procedimiento a Entidades Externas.

Se revisa la carpeta de COMPROBANTES DE PAGO, evidenciando que no coincide el código de la serie que se registra en las carpetas (509-493) con el establecido en la TRD del Grupo Interno de Trabajo Financiero y Servicio al Exterior del Fondo Rotatorio, vigente en el Sistema Maestro, la cual corresponde a (17-70). Se debe realizar la revisión de la marcación de las carpetas de acuerdo con las Tablas de Retención Documental.

Durante el periodo revisado no se adelantaron mejoras para este procedimiento.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 4 de 5

Revisión documental al procedimiento GF-PT-44 “Confrontar gastos de las misiones”

Se revisó el documento, el cual se está publicado en el Sistema Maestro en versión 8 vigente desde el 25 de abril de 2018, se revisa in situ la aplicación del procedimiento, el cual se evidencia está acorde a las actividades actuales que se realizan para la confrontación de gastos.

Se recomienda revisar el procedimiento en cuanto a:

- Vinculación de las Misiones
- Revisar que los registros sean específicamente las evidencias que resultan de la ejecución de las actividades
- Complementar el Alcance

Durante el periodo revisado no se adelantaron mejoras para este procedimiento.

Revisión documental al procedimiento GF-PT-54 “Tramite de Comisiones”

Se revisó el documento, el cual se está publicado en el Sistema Maestro en versión 1 vigente desde el 19 de diciembre de 2017, se revisa in situ la aplicación del procedimiento, el cual se evidencia está acorde a las actividades actuales que se realizan para el trámite de comisiones.

El GIT ha adelantado e identificado mejoras para este procedimiento en cuanto a:

- Sistematización para los tramites con presidencia (envió de solicitudes de comisión con documentación y aprobación)
- Mecanismo en la operación para el control de las legalizaciones pendientes previo a una segunda solicitud de comisión
- Desarrollo de un Sistema por parte de DIGIT para el trámite de comisiones en Línea. (Desde la solicitud hasta las legalizaciones)
- Se creó una matriz de control sobre las comisiones, la cual permite realizar seguimiento a los tiempos y obtener información por diferentes filtros frente a reportes que son solicitados periódicamente.

Se evidencia que estas mejoras no han sido documentadas en el Plan de Mejoramiento por Procesos del Ministerio.

Verificación lineamientos de Gestión Documental

Se verificó los lineamientos establecidos por la metodología de Control de Documentos, evidenciado la realización de las socializaciones de los temas del Sistema de Gestión de Calidad internamente.

4. FORTALEZAS

Entre las principales fortalezas del proceso de Gestión Financiera, que apoyan la conformidad y eficiencia del Sistema Integrado de Gestión - SIG, se destacan:

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 5 de 5

- La gestión del proceso, en cuanto al conocimiento y control sobre los riesgos identificados.
- La divulgación interna de los temas relacionados con Sistema Integrado de Gestión, como riesgos, documentos, indicadores y plan de acción.

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Revisar la creación de indicadores de impacto, que permitan evidenciar el cumplimiento del objetivo del proceso.
- Revisar el indicador actual “Cuentas pagadas y obligadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio”, a fin de analizar la viabilidad de replantearlo para que aporte valor a la mejora de la gestión del proceso.
- Interiorizar los lineamientos establecidos en la metodología MC-PT-10 IDENTIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE CORRECCIÓN, CORRECTIVAS Y DE MEJORA, a fin de tener claridad sobre los mecanismos y tiempos establecidos para la documentación de las oportunidades de mejora.
- Se recomienda al proceso revisar la viabilidad de incluir acciones preventivas a los riesgos establecidos, que apoyen la prevención de la materialización de los mismos y permitan la mejora continua del proceso.

6. NO CONFORMIDAD

Se evidencia el incumplimiento de la política de operación “Cada responsable de cada área deberá realizar a más tardar en el primer trimestre de cada vigencia el análisis de tendencia con el fin de revisar la pertinencia del indicador, meta y rango; cuando se requiera se deberá adelantar acción de mejora”, establecida en el procedimiento MC-PT-11 Medición y Seguimiento a través de Indicadores”, al no realizar el análisis para definir las metas del indicador “Cuentas pagadas y obligadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio” para la vigencia 2018.

7. CONCLUSIONES DEL INFORME

Si bien se identificaron oportunidades de mejora y una no conformidad, se concluye que el proceso de Gestión Financiera se desarrolla cumpliendo con los lineamientos definidos por la Entidad y los requerimientos exigidos en la norma NTC ISO 9001:2015. El proceso de Gestión Financiera debe fortalecer los mecanismos que permitan evidenciar el cumplimiento de su objetivo, el cual se encuentra debidamente alineado con los objetivos institucionales.

(Original Firmado)

Jenny Andrea Hernández Alfonso

Auditor Líder

Elaboró: Elaida Olier N.

(Original Firmado)

Maria del Pilar Lugo González

Coordinador GIT Control Interno de Gestión

FV: 30/06/2017